



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Día del inmigrante que se celebra el 04 de
setiembre de cada año.-


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Arqueólogo Pala la Victoria
C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

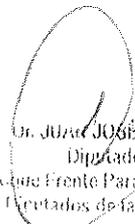
El Día del Inmigrante en Argentina se celebra el 4 de septiembre de cada año desde 1949, cuando el entonces Presidente Juan Domingo Perón lo estableció por decreto N° 21.430. Se eligió esta fecha para conmemorar la llegada de los inmigrantes al país en recuerdo de la disposición dictada por el Primer Triunvirato en 1812, que tenía la intención de fomentar la inmigración y ofrecer protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que quisieran fijar su domicilio en el territorio nacional. Mediante esta iniciativa, se buscó, desde un comienzo, enaltecer las tradiciones de las distintas colectividades que viven en nuestro país

El proceso inmigratorio volvió más compleja la estructura social del país. A su vez, con el aumento de los sectores medios y populares, se produjeron cambios en la cultura política. La clase dominante, estaba compuesta por ganaderos, estancieros, comerciantes, abogados y políticos. Las clases medias iban formándose con la inmigración a través de su participación en la economía y la cultura modernizante. Las clases bajas, recordaban la dualidad del país. Para gobernar la Argentina moderna fue preciso incorporar a los inmigrantes, sin resquebrajar la integridad nacional.

Actualmente, tras casi dos siglos de constante inmigración conviven en armonía las más diversas colectividades. La inmigración está presente en nuestra historia casi desde los comienzos de nuestra conformación como Nación libre e independiente.

Argentina creció de la mano de inmigrantes que dejaron su tierra, con una valija cargada de esperanza. Por esos motivos, se festeja su día, con el fin de cultivar las tradiciones de las distintas colectividades que habitan nuestro suelo.

Por lo expuesto solicito a los señores diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
del bloque Frente Para la Victoria
C.U. Diputados de la Pcia. Bs. As.